



AVISO

Montería, 06 de Octubre de 2014

La Secretaría de Educación Departamental avisa que expidió el acto administrativo Resolución N° 066 de 26 de marzo 2014, por medio de la cual se retira del servicio laboral del sector público, a un funcionario por reconocimiento de pensión de jubilación por Colpensiones, a la señora ROSA MONTIEL GOMEZ. La copia íntegra del acto administrativo se acompaña a este aviso.

Contra el acto administrativo aquí notificado procede el recurso de reposición ante el Secretario de Educación Departamental. Los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión.

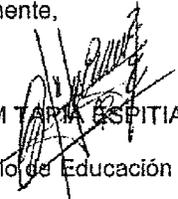
El presente aviso de notificación se publica en la página electrónica de la Secretaría de Educación Departamental, y en la página de la Gobernación de Córdoba, por el término de cinco (5) días. Fijándose el mismo el día 07 de octubre de 2014.

El aviso se desfijara el día 15 de Octubre de 2014, por lo tanto, la notificación se surte al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Esta notificación se realiza por cuanto el oficio fue devuelto por la empresa de correspondencia CENTAURUS con la leyenda de N.N (NO EXISTE).

. La presente notificación se realiza por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: Notificación por aviso. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


WILLIAM TANIA OSPITIA

Secretario de Educación Departamental.

Proyecto: Yolly Tobías

Calle 27 No 3-28 Palacio de Naín - Piso 5° - Tel.: 7823257

www.cordoba.gov.co

Montería-Córdoba-Colombia



DESPACHO DEL GOBERNADOR



RESOLUCIÓN N° 0066 2014

"Por medio de la cual se retira del servicio laboral del sector público, a un funcionario por reconocimiento de pensión de jubilación por COLPENSIONES"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
En uso de sus facultades legales y constitucionales, y

CONSIDERANDO:

Que la señora ROSA MARIA MONTIEL GÓMEZ, identificada con la C.C N°25.772.669, es funcionaria de la Gobernación de Córdoba, de la Planta de Cargos de la Secretaría de Educación Departamental, que se cancela con Recursos del Sistema General de Participaciones – Sector Educación, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales de la Institución Educativa Simón Bolívar, que funciona en el municipio de Planeta Rica.

Que mediante Resolución N°GNR 323829 de 28 de noviembre de 2013, suscrita por la doctora ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA, Gerente Nacional de Reconocimiento Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, le reconoce el pago de una pensión de vejez a favor de la señora MONTIEL GÓMEZ ROSA MARIA, identificada con cédula de ciudadanía N° 25.772.669.

Que la Ley 797 de 2003, establece que el empleador podrá dar por terminado el contrato de trabajo o la relación legal o reglamentaria, cuando sea reconocida o notificada la pensión correspondiente. Norma adicionada por la Sentencia C- 1037 de 2003, donde se estipula que el retiro, procede una vez sea incluida la persona en la nómina de pensionados;

Que la Ley 909 de 2004, en su artículo 41, literal e), preceptúa, entre otros casos, como causales de retiro del servicio para quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, el retiro por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez.

Que en cumplimiento de las normas expuestas, se deberá retirar del servicio a la señora MONTIEL GÓMEZ ROSA MARIA, a partir de la notificación de inclusión en nómina de pensionados COLPENSIONES.

En razón y mérito de las consideraciones anteriormente expuestas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RETIRESE DEL SERVICIO PUBLICO ACTIVO, a señora MONTIEL GÓMEZ ROSA MARIA, identificada con cédula de ciudadanía N° 25.772.669, por habersele reconocido la pensión de vejez, según Resolución N°GNR 323829 de 28 de noviembre de 2013, expedido por la doctora ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA, Gerente Nacional de Reconocimiento COLPENSIONES, para que sea incluida en nómina de COLPENSIONES, conforme a lo expuesto en la presente resolución

PARÁGRAFO. El retiro sólo se producirá en la fecha que se le haya notificado la inclusión en nómina de pensionados de COLPENSIONES.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia del presente acto administrativo, la señora ROSA MARIA MONTIEL GÓMEZ, a COLPENSIONES, a la Secretaría de Educación Departamental, a la Secretaría de Gestión Administrativa, para lo de su competencia y archívese en la hoja de vida del funcionario.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería a los,

26 MAR 2014
MIGUEL BURGOS DAVID
Gobernador del Departamento de Córdoba (E)

Elaboró: Alexis Lakoh Fuente – Prof. Universitario